

**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE DOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE DAÑOS MATERIALES DEL PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE SEVILLA (EXP. 10/20)**

Asisten al presente acto en nombre del Comité de Dirección de CONTURSA:

- Don Paz Lucena Luque.
- Don Miguel Osuna España.

No comparece nadie en nombre de MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., pese a estar debidamente citada.


**I.-** Siendo las 09:00 horas del 23 de julio de 2.020, previa citación a la empresa licitadora y previa publicación de la apertura del sobre DOS y publicación en el Perfil del Contratante Y Plataforma de contratación del Estado, conforme se establece en el Pliego de Condiciones y anexos del presente concurso, se procede a la apertura del SOBRE DOS, consistente en la oferta económica, quedando la misma anexa al acta, formando parte integrante de ella.

**II.-** Se acuerda que por parte del comité de dirección se dará traslado de toda la documentación e información necesaria al órgano de contratación a los efectos de resolución del presente concurso.

Una vez sea adjudicado provisionalmente el concurso, con respeto a las condiciones establecidas, se requerirá a la adjudicataria provisional para que, en los plazos establecidos, proceda a remitir la documentación y certificados necesarios y previos a la formalización de contrato.

Verificado lo anterior, se procederá a la Resolución definitiva del Concurso y a la firma del contrato, debiendo realizarse las publicaciones que sean necesarias para ello.

**III.-** Y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha indicada en el apartado I, siendo las 09:10 horas del mismo día 23 de julio de 2.020.

Código Seguro de verificaciónk0eFlF/DrREme5Y0Hs89AQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/k0eFlF/DrREme5Y0Hs89AQ==">https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/k0eFlF/DrREme5Y0Hs89AQ==</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Maria Paz Lucena Luque Miguel Osuna España	FECHA	23/07/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es k0eFlF/DrREme5Y0Hs89AQ==	PÁGINA	1/1
 k0eFlF/DrREme5Y0Hs89AQ==			

## PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. Francisco José Parra Rofes, con D.N.I. nº 28702168P y domicilio a efecto de notificaciones en la provincia de Sevilla, Ronda de Tejares s/n Edificio MAPFRE, planta 3ª, 41010, en representación de la empresa MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., con CIF nº A28141935, en calidad de apoderado solidario,

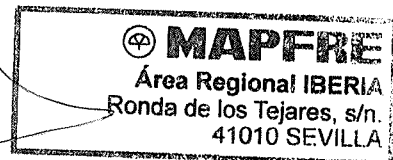
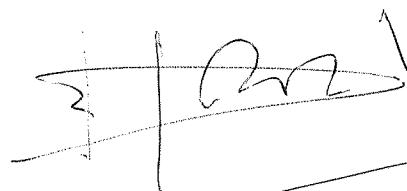
### EXPONE

**PRIMERO.-** Que enterado de las condiciones y requisitos, que acepta y que se exigen para la adjudicación por PROCEDIMIENTO ABIERTO del SERVICIO DE SEGUROS DE DAÑOS MATERIALES que a continuación se especifica, a cuya realización se compromete en su totalidad con estricta sujeción a las Instrucciones Internas de Contratación, los Pliegos y Anexos que lo rigen, presenta la siguiente oferta:

<b>Precio de la prima anual</b>	<b>Sesenta y tres mil seiscientos noventa y cinco euros con cincuenta y cuatro céntimos (63.695,54 €)</b>
---------------------------------	---

**SEGUNDO.-** Que en la elaboración de la presente oferta han sido tenidas en cuenta las obligaciones medioambientales, las obligaciones de protección del empleo, las condiciones de trabajo incluido el Convenio colectivo sectorial de aplicación, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, prevención de riesgos laborales y obligaciones tributarias.

Sevilla, 21 de julio de 2020



Fdo.: Francisco José Parra Rofes